

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 11 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de ajuste al contenido del acuerdo aprobado por este Órgano de Gobierno en el punto número 7 del acta número 9 de la sesión ordinaria con fecha 6 de Abril de 2021.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de ajuste al contenido del acuerdo aprobado por este Órgano de Gobierno en el punto número 6 del acta número 2 de la sesión ordinaria con fecha 28 de Diciembre de 2020.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Firma Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones de Prevención y Control de la Rabia en el Municipio de Apan Hgo.
- 8.- Exhorto a la Secretaría General cumplimentar el oficio PM/SGM/AYT/055/2021 relativo al resguardo de las escrituras de las propiedades del municipio.

9.- Asuntos Generales.

Lectura del Dictamen de Colaboración de las Comisiones de Equidad y Género, Comisión de Desarrollo Económico y Comisión de Salud, en torno a la Implementación del Consultorio Médico a cargo de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

10.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Ana Luz Contreras Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta anterior.

4. ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

OFICIO No. PM/SG/SM/044/2021 3 de Mayo de 2021

6 de Mayo de 2021

OFICIO No. PM/DSPYM/277/2021 11 de Mayo de 2021

OFICIO No. PM/SGM/PC/133/202 15 de Mayo de 2021

OFICIO No. PM/SGM/ICA/0020/2021 15 de Mayo de 2021

17 de Mayo de 2021

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AJUSTE AL CONTENIDO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ACTA NÚMERO 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 6 DE ABRIL DE 2021.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista expone tiene que ver con el ajuste que ya habíamos hecho en un primer momento a los descuentos de catastro, el Instituto Estatal Catastral envió un oficio a la encargada municipal del área para cambiar la palabra

Yany Hernandez C.

[Handwritten signatures and marks in the left margin]

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature]
"excepción" por "exención", entonces básicamente es eso para cumplimentar una recomendación del Instituto Estatal Catastral para que les den validez a los documentos están haciendo llegar, en resumen, es eso.

[Handwritten signature]
Con 14 votos a favor se aprueba el ajuste al contenido del acuerdo aprobado por este órgano de gobierno en el punto número 7 del acta número 9 de la sesión ordinaria con fecha 6 de abril de 2021.

[Handwritten signature]
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AJUSTE AL CONTENIDO DEL ACUERDO APROBADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ACTA NÚMERO 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

[Handwritten signature]
El Síndico Procurador José Saúl Bautista menciona esto tiene que ver a una inquietud que ya habíamos comentado y se refiere a la modificación del horario de la realización de las asambleas ordinarias que en este momento se vienen realizando a las 18:00 horas y la propuesta de la mayoría en censo de la asamblea era que se modificara la hora, la propuesta es que se realicen a las 9 de la mañana los mismos días.

[Handwritten signature]
Con 13 votos a favor y 1 voto en contra se aprueba el ajuste al contenido del acuerdo aprobado por este órgano de gobierno en el punto número 6 del acta número 2 de la sesión ordinaria con fecha 28 de diciembre de 2020.

[Handwritten signature]
7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA EN EL MUNICIPIO DE APAN HGO.

[Handwritten signature]
El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid comenta les mandé las propuestas, pero con la previsión que se realizó el día 26 de febrero básicamente quedaría de esta manera:

[Handwritten signature]
Lo que es vacunación antirrábica doméstico, el paquete de vacunación antirrábica canina incluye la vacuna, es un total de \$176,410.00 y eso lo va a poner el gobierno, nada más las únicas modificaciones que se les hizo es en el combustible que ellos habían presupuestado \$11,760.00 pero eso considerando los 8 meses más o menos de 17 litros de combustible al mes.

[Handwritten signature]
También se revisó la modificación de los medicamentos e insumos para esterilización de perros y gatos que ellos lo tenían presupuestado \$191,098.00 y se bajó a la mitad \$99,049.18, de combustible ellos tenían presupuestado \$73,000.00 y se bajó a \$11,000.00.

de mantenimiento de la unidad ellos querían \$28,000.00 y se bajó a \$12,000.00, analgésicos, veterinario se necesita 1100 para la eutanasia es de \$50,000.00 de 25 se aumentó a 59,000.00, de chofer son \$60,000.00 considerando que son 8 meses serían más o menos \$7,500.00 mensualmente, da un total de \$282,341.00 es lo que es para firmar el convenio.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez menciona yo sugiero que este punto se turne a la Comisión de Hacienda cada vez que tenemos que revisar presupuestalmente y hacer nuestro dictamen.

Con 14 votos a favor se aprueba se aprueba se turne a la Comisión de Hacienda

8.- EXHORTO A LA SECRETARIA GENERAL CUMPLIMENTAR EL OFICIO PM/SGM/AYT/055/2021 RELATIVO AL RESGUARDO DE LAS ESCRITURAS DE LAS PROPIEDADES DEL MUNICIPIO.

El Síndico Procurador José Saúl Bautista comenta es un tema que en su momento ya habíamos comentado a través del Ayuntamiento consultado con el asesor jurídico, en relación al oficio que realizó la compañera, fechada en Apan Hgo; 13 de Abril de 2021 dirigido al Ing. Juan Carlos Madrid Garay Secretario General Municipal. Con fundamento en las fracciones VI, VII y X del artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal, me permito solicitar a usted tenga a bien entregar a esta sindicatura, los documentos en original a que se refiere el anexo 1 adjunto al presente. Lo anterior toda vez que corresponde a esta presentación legal del Ayuntamiento la legalización de la propiedad inmobiliaria municipal y, por tanto, el resguardo de la documentación que la soporte. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente su servidor José Saúl Bautista González Síndico Procurador. Básicamente ese es el exhorto para cumplimentar esta solicitud toda vez que estos documentos son materia de las funciones esenciales de la sindicatura.

El Regidor Naxhyp Gutiérrez menciona como es exhorto efectivamente es un conocimiento que se realice en la comisión, y yo solo quiero agregar al punto efectivamente se requiere tener los documentos legales para hacer su trabajo la Sindicatura por todos los tramites que lleva el Ayuntamiento.

Con 14 votos a favor se aprueba se exhorta a la Secretaria General cumplimentar el oficio PM/SGM/AYT/055/2021 relativo al Resguardo de las Escrituras de las Propiedades del Municipio.

Ma. Guadalupe
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Yessy Hernández C.
[Handwritten signature and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

9.- ASUNTOS GENERALES.

Lectura del Dictamen de Colaboración de las Comisiones de Equidad y Género, Comisión de Desarrollo Económico y Comisión de Salud, en torno a la Implementación del Consultorio Médico a cargo de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

La Regidora Beyssy Karem González expone como saben los integrantes de las 3 Comisiones que ya mencionaron para que quede asentado en el acta.

Derivado de las acciones conjuntas de la Comisión de Equidad y Género con la sociedad civil, se pondrá en marcha un consultorio de medicina general la cual estará a cargo de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, al cual tiene una inversión propia de \$37,000 pesos los cuales fueron gestionados con sociedad civil sin tomar una partida especial del presupuesto.

Buscando una colaboración en pro del Bienestar de las Mujeres de Apan, se integran las comisiones de Equidad y Género, Desarrollo Económico y Salud, en una sesión conjunta de la cual se desprenden los siguientes puntos de acuerdo:

- 1.- Por parte de la Comisión de Equidad y Género por medio de su coordinadora Mtra. Beyssy Karem González Romero, se buscará impulsar una partida presupuestal para la operación del consultorio en el ejercicio fiscal 2022.
- 2.- Las consultas tendrán un costo de recuperación de \$10 los cuales se ocuparán en abastecimiento de medicamentos, salvo las gratuidades que se requieran.
- 3.- Se procurarán campañas de donación de medicamento por parte de particulares los cuales serán dados de manera gratuita dentro de las consultas.
- 4.- Por parte de la Comisión de Salud a cargo de su coordinador Dr. David Ortega Madrid donara un día de consultas.
- 5.- Por parte de la comisión de Desarrollo Económico, se realizarán los convenios y solicitudes a empresas y comercios, para la donación de medicamentos y/o insumos para la operación del consultorio.

La Regidora Ana Luz Contreras comenta vino el Delegado de la comunidad de la Laguna y dice que si podrían bachear la carretera porque está en muy malas condiciones.

El Regidor Gabriel Campos Luna menciona como ya saben, y es de su conocimiento, nada más para saber si van a apoyar ya que llego un oficio de la señora Olimpia de los señores de la tercera edad solicitando 80 obsequios para su evento.

La Regidora Beyssy karem González menciona hay muchos temas que tratar de Seguridad Pública.

La Regidora María Antonia Olivares expone se les invita para el día 25 de Mayo habrá clases de zumba en la unidad deportiva de 5:30 pm a 6:45 pm los días martes y jueves.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 12^{va} sesión ordinaria publica, siendo las 18 Horas con 45 minutos del día 18 de Mayo del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor


C. Beyssy Karém González Romero
Regidor.


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor


C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor


C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor


C. María Antonia Olivares Tapia
Regidor